



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía-Presidencia, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d del R.O.M., ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA**, el día **26 de ENERO de 2017 a las DIEZ HORAS**, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comunicaciones.
- 2.- Proposición del Grupo Municipal IULV-CA, relativa a la derogación de las Reformas Laborales de 2010 y 2012.
- 3.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez en relación a la contratación pública con derechos.
- 4.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre el bono de empleo joven.
- 5.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que se lleven a cabo acciones encaminadas a crear lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario para la zona rural.
- 6.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativa a impulsar el cambio de modelo productivo de nuestra ciudad.
- 7.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre la celebración del Gran Premio de Motociclismo de España y el Mundial de Superbikes en el Circuito de Jerez.
- 8.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez sobre los equipos técnicos Psicosociales adscritos a los Juzgados de Familia.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la deuda de la Junta de Andalucía con Jerez por el Patrica.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al informe Pisa Andalucía y acciones para la excelencia educativa en Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: MD17J7T0A1H2GI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/01/2017
Fecha de la resolución: 23 de enero de 2017		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/462	
MD17J7T0A1H2GI3			

- 11.- Declaración Institucional sobre la instalación de Tesla Motors en el término de Jerez de la Frontera.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo municipal Popular relativa a los talleres de idiomas para jóvenes entre 14 y 35 años que se ofertaban desde el Ayuntamiento.
- 2.- Interpelación del Grupo municipal Popular sobre aprobación definitiva del Presupuesto del año 2016 y decreto de prórroga del mismo.
- 3.- Interpelación del Grupo municipal Popular relativa a escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.
- 4.- Interpelación del Grupo municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la barriada de Las Flores.
- 5.- Interpelación del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre la falta de información y transparencia de los gastos derivados del montaje de palcos de Semana Santa en 2016.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo municipal Popular sobre homenaje a título póstumo a Sor Agustina.
- 2.- Ruego del Grupo municipal Popular para que la rotonda ubicada en la A-2003 dirección Jerez hacia la Barca de la Florida se adecue y se le ponga el nombre de Don Miguel Angel Morales Navas.
- 3.- Ruego del Grupo municipal Ganemos Jerez para que el monumento en honor de Clara Campoamor sea rehabilitado y se encargue de su mantenimiento.
- 4.-Ruego del Grupo municipal Ganemos Jerez para que no se renueve la petición de declaración de zona de gran afluencia turística a Jerez de la Frontera para los domingos en los que se celebre el Gran Premio de España de Moto GP.
- 5.- Ruego del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre la creación de lanzaderas de empleo en las ELAs y barriadas rurales.
- 6.- Ruego del Grupo municipal Ciudadanos para que el Gobierno Local a través de la Delegación de Educación publicite el número 900 018 018 contra el acoso escolar, en los centros educativos de la ciudad.
- 7.-Ruego del Grupo municipal Ciudadanos sobre los traslados de personal municipal que se realice.
- 8.- Ruego del Grupo municipal Ciudadanos sobre las iniciativas plenarios presentadas por cada grupo municipal

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

	Código Cifrado de Verificación: MD17J7T0A1H2GI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	23/01/2017
Fecha de la resolución:	23 de enero de 2017	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2017/462
 MD17J7T0A1H2GI3			

- 1.- Pregunta del Grupo municipal Popular relativa a la dirección del gabinete jurídico del Ayuntamiento de Jerez.
- 2.- Pregunta del Grupo municipal Ganemos Jerez sobre los actos de Carnaval 2017.
- 3.- Pregunta del Grupo municipal Ciudadanos sobre cuándo se va a convocar la sesión extraordinaria para el debate sobre el Estado de la Ciudad.
- 4.- Pregunta del Grupo municipal Ciudadanos sobre puesta en funcionamiento de parcelas y solares de propiedad municipal.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3)

- 1.- Pregunta oral del Grupo municipal IULV-CA sobre la utilización del centro de barrio de la barriada de Torresoto por las asociaciones vecinales.

COMPARECENCIA

Comparecencia de Dña. Laura Álvarez Cabrera, a solicitud del Grupo municipal Ganemos Jerez.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

	Código Cifrado de Verificación: MD17J7T0A1H2GI3 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 23/01/2017
Fecha de la resolución: 23 de enero de 2017 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2017/462		
 MD17J7T0A1H2GI3		